

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

DIRECTOR Y REDACTOR LEONIDAS POVEDA

REDACTOR, JOSE FERNANDEZ S.

AÑO II

Puntarenas, Costa Rica, viernes 30 de Abril de 1915

NÚM. 186

GRAN INCENDIO EN LAS JUNTAS

Manzana y media de casas quemadas

(POR TELEGRAFO)

A El Correo de la Costa

29 de Abril de 1915.

A las dos de la madrugada de hoy se declaró un violento incendio en el establecimiento del súbdito chino Jaime Chan, propagándose con gran rapidez a las casas vecinas, quedando reducidos a cenizas en muy corto tiempo todos los edificios comprendidos en manzana y media de terreno.

A la misma hora se declaró otro incendio en el establecimiento de José Chan, también chino y tío del anterior. Este fué notado a tiempo por los vecinos quienes trabajando con tesón evitaron que el pueblo de Las Juntas quedara convertido en un montón de escombros. Los establecimientos en donde comenzó el incendio estaban asegurados.

José y Jaime Chan son personas acomodadas y tenían buena suma de dinero invertida en mercaderías, a las cuales no habían podido darles salida a causa de la paralización de

los trabajos en las minas, que mucho contribuyó a la baja que desde entonces venía experimentando el comercio de la región, en sus ventas.

El pueblo de Las Juntas parece estar condenado a ser devorado por el fuego. El 4 de Mayo de 1913 fueron reducidas a cenizas casas en una extensión de trescientas varas, habiendo comenzado el incendio en el establecimiento de otro súbdito chino.

Entre las casas reducidas a escombros por el incendio de hoy, además de los establecimientos mencionados, están las de Rafael Jockchum, Manuel Chan, Juan Chan Mua y Julián Chan Mua. Este hacía quince días que había establecido su tienda.

Es muy digno de encomio el comportamiento del vecindario, pues gracias a sus trabajos se logró localizar el fuego, evitando que Las Juntas fueran hoy un montón de escombros.

Por correo envío detalles.

Corresponsal

Déficit en el Presupuesto

En la liquidación de los tres primeros meses del corriente año existe un déficit de ₡ 563,366.30.

El total de lo recaudado por concepto de rentas del Estado ascendió a ₡ 1,589,530.78 y los gastos a ₡ 2,152,997.08.

Carta al Sr. Gabriel Salón

Puntarenas.

Muy señor nuestro: Algunas personas son engañadas en pinturas; no resultan como se esperaban.

C. B. Edwards de Edwards & Broughton, pintores de Raleigh, Carolina del Norte, pintó su casa Devoe hace unos tres años; había usado antes 30 galones de pintura de pasta y compró 30 galones Devoe. Le sobraron 16.

Pintura de pasta es extra espesa—con encaladura.

El alcalde W. W. Carroll, Monticello, Florida, dice: Mi pintor dijo que se necesitarían 35 galones para pintar mi casa; tomó 20 galones Devoe. Su casa es la mejor pintada del pueblo; y dice que Devoe es la más blanca de las pinturas blancas.

Jones & Rodgers compraron 5 galones Devoe para dar la primera pasada a la casa del señor Pratt en Merkel, Texas. Pintaron dos capas.

La razón porque nadie adivina lo poco suficiente que Devoe es: Aprendieron en una mala escuela: otras pinturas.

De Ud. attos. s. s.,

48

F. W. DEVOE & Co.
New York.

Héctor Esquivel en Puntarenas,
vende nuestros productos

El doctor Toledo

En visita reglamentaria llegó ayer el doctor don Nazario Toledo, médico de la empresa del Ferrocarril al Pacífico.

Muchos fueron los enfermos reconocidos por el estimable doctor Toledo, a los cuales les proporcionó los medicamentos necesarios para la curación.

A su regreso, que fué en la mañana de hoy, se detuvo en Cascajal lugar donde procedió a la curación de un enfermo muy grave a consecuencias de haber sido picado por un sinnúmero de avispas, conocidas con el nombre de quita-calzón, que le acometieron en los precisos momentos en que se hallaba desnudo.

Renta de Aduanas

La Renta de Aduana de Puntarenas produjo en el trimestre último—meses de enero, febrero y marzo—la suma de ₡ 104,771.96. La suma fijada en el presupuesto es de ₡ 141,099.96, existiendo una diferencia en contra de lo recaudado de ₡ 36,328.00.

La disminución en lo recaudado por derechos, comprende a todas las Aduanas de la República. En el presupuesto se fijó la suma de ₡ 874,999.98 como entradas probables y la recaudación alcanzó a la de ₡ 604,521.45, existiendo una diferencia en contra de la recaudación general de ₡ 270,478.53. Comparada la recaudación del primer trimestre del año de 1914 con la del mismo del año en curso hay una diferencia en contra de éste de ₡ 818,283.41, pues en el trimestre del año anterior la recaudación por derechos fué de ₡ 1,422,804.86.

De San José a Puntarenas

Una fiesta muy simpática se nos presenta, que romperá la monotonía que nos invade.

Mañana, día primero del mes de mayo, se verificará la gran carrera San José - Puntarenas, concertada entre el andarín argentino Humberto Peyronel y los costarricenses Octavio y Roberto Rojas, miembros los últimos del Club de Sport "La Libertad", ya conocidos de nosotros por haber tomado parte en otras carreras.

Con motivo del desafío saldrá de San José, a las cinco de la tarde, un tren excursionista para Puntarenas, en el cual viajarán miembros del citado Club y buen número de familias que desean pasar entre nosotros el sábado y domingo.

Los jueces de la carrera viajarán en gasolina al par de los tres corredores.

Del Salvador

(POR TELEGRAFO)

A "El Correo de la Costa"

28 de Abril de 1915.

Llegó de Nicaragua la distinguida dama doña María Cruz de Mayorga Rivas, esposa del director del Diario del Salvador, acompañada de su hijo Mario y de su sobrino Enrique.

—Fueron ascendidos al grado inmediato los comandantes señores Ismael Grande y Pablo Dubón.

—En la Cámara Legislativa se discute la moción presentada por uno de los diputados, que tiende a la construcción de casas para habitaciones de obreros. Ese proyecto cuenta con la simpatía de la Cámara y será ley de la República dentro de algunos días.

Diario del Salvador

Inserción solicitada

Dejad que los muertos entierren a sus muertos

Las palabras con que encabezó estas líneas, las profería el que en vida se llamó Ricardo Jiménez Ore-muno (q. e. p. d.), cuando los costarricenses lo teníamos por el ídolo que representaba las libertades patrias.

Aquel ídolo, que resultó ser de barro, bajó a la tumba el 28 de Abril de 1914, después de haber liquidado sus prestigios de hombre público, por el odio sistemático que por envidia le ha profesado siempre al hombre más grande de Costa Rica, a Rafael Iglesias Castro.

Dichosamente esos falsos ídolos, o candilejas como tan gráficamente los ha bautizado Rogelio Fernández, han desaparecido de la vida política y sus vestigios sólo caben allá por Tucurrique o cerca de los insectos de sus simpatías.

Que la tierra le sea leve.

UN GUANACASTECO

Puntarenas, 28 de Abril de 1915.

Damos traslado

Distinguidas y bellas señoritas, asiduas concurrentes al Parque Victoria, nos suplican en atenta esquelidamos al director de la banda militar, que, si en ello no hubiere inconveniente, figuraran en el programa de una de las próximas retretas la jota de "La Bruja" y el brindis de "Bohemios".

Damos traslado de la petición al amable maestro, señor Ríos.

Regreso

En la tarde de antier regresó a la isla del "Caño" la lancha "Josefita", donde quedará a la disposición de la comisión encargada de los estudios que allí se llevan a cabo.

Su viaje a Puntarenas obedeció a reponer el ancla que había perdido a causa de la fuerte marejada.

Buque en puerto

A las cinco y media de la mañana entró en puerto el vapor norteamericano "San Juan", de la línea Pacific Mail.

Trajo mil setecientos noventa y tres bultos de mercaderías y cuatro sacos de correspondencia.

El "San Juan" procede de Panamá.

Ankilostomiasis

Progresan mucho los trabajos en el cantón de Atenas tendientes a combatir la anquilostomiasis.

El departamento encargó de aquellos trabajos a los señores Rodolfo Quijano y Bernardo Jiménez, quienes realizan la inspección casa por casa.

El laboratorio establecido en Corozal y Conejal ha descubierto 66 casos en un distrito que sólo cuenta 500 habitantes. De 183 personas que se sometieron al examen resultaron 179 atacadas de anquilostomiasis.

El departamento de anquilostomiasis hace notar que allí no existen excusados.

Telegráficas bagaceñas

Bagaces, 30 de Abril.

A "El Correo de la Costa"

Anoche, a las 12, falleció en su casa de campo el apreciable joven Moisés Alvarado. La noticia de la muerte circuló en las primeras horas de la mañana de hoy, e inmediatamente la casa de la estimable familia doliente fué visitada por sus innumerables amigos, que presentaban sus muestras de condolencia a los dolientes.

Corresponsal.

Centro de Obreros

En el tren de la mañana de hoy partió para San José la comisión nombrada por el Centro de Obreros para asistir, en su representación, a la fiesta del Arbol que mañana, primero de Mayo, celebrará la Sociedad Federal de Trabajadores en aquella ciudad.

CAMARA MUNICIPAL

Nº 12—Sesión ordinaria de la Municipalidad de Puntarenas, las 7 p. m. del 24 de abril de 1915. Asistieron los regidores Amador, presidente; Castillo, Molina, Araya y Céspedes.

I.—Se firmó el acta anterior.

II.—Considerando: que en la visita al distrito de Montes de Oro se palpó la necesidad de proceder a la reparación del puente de La Esperanza para que sirva provisionalmente mientras se saca a licitación la hechura de un puente de concreto, así como también la urgencia de refaccionar los tanques de depósito que existen en Miramar para el servicio público: 2º, que los vecinos de aquel lugar hicieron ver la conveniencia de comprar una hectárea de terreno con una veta de ripio por necesitarse éste para la composición de las calles y para algunas otras obras públicas, así como también solicitaron de los municipios un auxilio para construir una acera en la calle del cementerio; se Acuerda: I—Autorizar al Agente Principal de Policía de Montes de Oro para que proceda a la hechura del entarimado del puente de La Esperanza, trabajo cuyo costo máximo se calcula en C\$ 50-00, y a la refacción de los estanques de depósito indicados, para lo cual se le autoriza gastar hasta la suma de C\$ 40-00: II—Comprarle al señor Santiago Leandro, de único apellido, la hectárea de terreno con la veta de ripio que necesita aquel vecindario, por la cantidad de C\$ 100-00 que debe pagársele al vendedor cuando otorgue la correspondiente escritura pública: III—Auxiliar al vecindario de Miramar con la suma de C\$ 300-00 para la construcción de la acera del cementerio, suma que se pagará por mensualidades de C\$ 100-00 cada una a partir de la fecha en que se principie el trabajo: IV—Facultar al señor Gobernador para girar contra los fondos del distrito de Montes de Oro por los gastos que se ordenan en este acuerdo: y V—Excitar al mismo funcionario para que remita a la Municipalidad las bases para la convocatoria de

licitadores para la construcción del puente de La Esperanza.

III.—El regidor presidente dió cuenta de haber concedido al señor Recaredo Apú licencia para separarse de su puesto de policía municipal de Manzanillo por el término de cinco días, y se acordó aprobar tal disposición.

IV.—Se manda archivar un pagaré cancelado al Banco Mercantil por C\$ 1.180.00 por construcción de la cañería de Chomes, vencido el 1º de marzo anterior y presentado por el secretario del Gobernador.

V.—El regidor presidente manifestó que don Marino Naranjo le propuso pintar las bancas del Parque a razón de C\$ 2-50 cada una, obligándose a pintar gratis las bancas del kiosco, y que requiriendo pintura algunas de dichas bancas por haber sido recientemente refeccionadas, le parece que la propuesta es aceptable; discutido el asunto se Acterda: de conformidad.

VI.—No habiendo regresado aun a esta ciudad el diputado don Manuel J. Grillo, a quien de común acuerdo y ext oficialmente se había designado para hacer el pago correspondiente a la amortización e intereses del empréstito de 1912, aprovechando el viaje a la capital del regidor presidente, de mejor acuerdo se dispone: comisionarlo para hacer dicho pago.

VII.—Acuérdase ampliar a tres meses más el término de la duración del puesto de ayudante del fontanero municipal creado por acuerdo V de la sesión de 30 de enero de este año; y que continúe desempeñándolo el señor José Dolores García con el mismo sueldo señalado.

VIII.—Se Acuerda: eximir del pago de la multa a los deudores del impuesto de cañería de esta ciudad, siempre que verifiquen el pago de la fecha al 15 de mayo inclusive.

IX.—(Véase la cuarta plana.

X.—(Publicado en nuestra edición anterior).

¿Qué pasa en Liberia?

(Concluye)

Le toca su turno al jurisconsulto, licenciado don Pablo de las Mercedes Rodríguez, aspirante a padre de la patria en la actualidad; ya lo ha sido y dicen mis paisanos que los representó tan bien que merece lo vuelvan a llevar al sillón a que pegue su mamadita otros cuatro años, pues nuestro Juez tiene sus veinte años de vivir como sanguijuela insaciable al presupuesto nacional adherida. El es un buen hombre, con unas agallas capaz de tragarse a más de una; y si no que lo diga el diputado Fárron, que me contó un cuento de unos C\$ 5,000.00. (Perdonen ambos la indiscreción, pues la ropa sucia se lava en casa). Y me dicen que aprovecha en unión de Mayorga y Rivera sus puestos para hacer su campaña diputadil. Lo malo de esto es que según la ley tiene que dejar de ejercer jurisdicción sobre la provincia seis meses antes. (Lo mismo que me dicen les pasa allá en Puntarenas a ustedes con un señor Figueroa que es Gobernador de esa provincia). El coco del Juez es el de marras del Gobernador y Comandante.

Hablemos ahora del coco de los funcionarios liberianos, o sea don Manuel Benito Santos y Estrada: por lo que *potis continger*, señor director, no diga usted que yo soy el autor de este mal hecho y endemoniado baturrillo, pues si Manuel Benito lo sabe me jala las orejas, pues como dicen los doctores Montiel y Williams: "Este Benito nos ocupa como médicos, nos pide prestado, nos debe las cuentas por honorarios profesionales, habla pestes de nosotros y, lo que es peor aún, le tenemos miedo. Si hablamos de él, es cuando sabemos con quién lo hacemos; y esto en voz baja por si llegare a aparecerse".

Manuel Benito, es indudablemente el gallo liberiano. Allí sólo le ronca Chico Fárron y a éste cuando le pasa por la casa, hace como que el viento le levanta la falda del saco y le muestra un Colt 42 que se gasta Benito. Fárron sonríe y murmura: "Ahí me las den todas: yo que me las he tenido con don Máximo y su jauría en pleno Congreso, voy a tenerle miedo a éste que me quiere asustar con la vaina?"

No así Pablo, Rivera y Mayorga: ellos respetan a Benito, pues el gran condenado a veces coje la pluma y les da unas tundas de padre y señor mío. Sino que lo diga Toño Álvarez cuando le puso la multa por haberle disparado un tiro del famoso Colt a un hijo de Marte, que portaba bayoneta únicamente. Este Benito tiene sus arranques de guapeza: si viviera Caamaño (q. e. p. d.) podría contarnos una vez que le dió una apaleada que por nada lo manda al infinito.

Ultimamente, por no sé qué pleito que se tiene con un señor Sobrado, le escribió al Gobernador una carta que entre otras cosas le decía: "Yo mato a Sobrado", y mire usted, amigo director, que se necesi a tener guapeza para dirigirse al Gobernador de la provincia y a rajataba soltarle "Yo mato a fulano". ¡Pobre Sobrado! Lo cois dero. Debe estarse muriendo de miedo, ante la amenaza del guapo de Liberia. Yo le aconsejo le pida la receta a Chico Fárron para afrontar a Benito y a tres o cuatro vientes que haciendo alarde de guapeza acompañan siempre a Benito. En fin, para esto tiene la excusa de que la carta se le dirigió a su tío político quien se lo hizo saber a Sobrado, tirándole la chamarra

Consérvese bien, amigo director, y mi próxima será de la frontera, pues si me quedo en mi pueblo y esta gente sabe que soy yo quien ha escrito estos disparates verdades, me muelen a palos Creo que por interposición mano, que dijo el otro.

Su afectísimo,

JUAN SINMIEDO

Liberia, 21 de Abril de 1915.

SUSCRIBASE a El Correo de la Costa

De Corozal

Mal andamos, señor director, con eso de la correspondencia. El servicio contratado con la empresa de lanchas de gasolina nos causa graves perjuicios, por lo dilatado.

No es muy grande la suma asignada para pago de ese servicio. Veinte colones, aun en tiempo de calamitosas moratorias como las que la guerra europea nos ha impuesto, no son bocado de cardenal.

Sin embargo, por esa misma suma, por los veinte colones, podemos tener un servicio más frecuente, y en consonancia con las necesidades de este progresista distrito de Corozal. Todo estriba en que el señor Director General del ramo quiera rescindir el contrato con la empresa de las lanchas de gasolina y establecer el servicio de posta entre Lepanto y este poblado. Hay varios individuos que desempeñarían el servicio una vez por semana, mediante el pago de los mencionados veinte colones mensuales.

—Al fin se acordó el cielo de nosotros. Desde hace varios días nos envían las nubes las fecundantes lluvias, tan deseadas por los labradores al comenzar las siembras. Los campos se visten de flores, crecen lozanas las plantas y la cosecha brinda abundantes frutos.

Corresponsal.

ULTIMOS AEROGRAMAS

A pesar de la escasez general de todos los artículos europeos con motivo de la guerra, la Farmacia Universal continúa sosteniendo los precios más bajos de la plaza. Todo el que necesite artículos de botica debe consultar antes sus precios y se convencerá de su baratura.

HOTEL EUROPA

Unico de primera clase en Puntarenas

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

JOSE CHEN APUY & Cº

Gran almacén de abarrotes.—Sedería y artículos chinos.

TIENDA MUY BIEN SURTIDA.—ARTICULOS DE LUJO

Renovación de mercaderías por todos los vapores

PRECIOS DE SITUACION

LA BOLSA DEL MERCADO

En este establecimiento que acabo de instalar en la pieza nº 16 del Nuevo Mercado Municipal, lado Sur, vendo por mayor y al detal toda clase de productos del país, a los precios más bajos de la plaza.

En ventas de cinco libras en adelante, pongo la mercadería a precio de por mayor

—Compro a los mejores precios toda clase de artículos del país—

FLORENTINO LEON Propietario

EL DR. ALBERTO LOPEZ

establecido definitivamente en Puntarenas, ofrece al publico sus servicios profesionales de Médico y Cirujano. Cuenta con un surtido completo de medicinas frescas para el despacho de sus recetas

Oficina: frente a la plaza de la Iglesia, veinticinco varas al Oeste del Parque.

Horas de consulta: de 8 a 11 a. m. y de 2 a 5 p. m. Visitas a cualquiera hora del día o de la noche. Precios módicos.

Empresa de Transportes Marítimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos, en lanchas de gasolina rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

Precios por ida o regreso

Chomes	C\$ 15-00	Bebedero	C\$ 60-00
Manzanillo	30-00	Humo	60-00
Puerto Jesús o San Pablo	40-00	Ballena o Bolsón	70-00

Por ida y regreso 50% de recargo

También tenemos gasolinas adecuadas para hacer paseos por el estero y fuera de él, al módico precio de DIEZ COLONES por hora.

MAÍZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y maderas desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

Servicio de Automóvil

Contando con un magnífico automóvil de la mejor marca, y una larga práctica como chouffer, ofrezco mis servicios al público a cualquiera hora del día o de la noche.

Servicio esmerado para BAUTIZOS, MATRIMONIOS, BAILES, etc.

Viajes a LA BARRANCA, a EL ROBLE y a LA CHACARITA, por la playa, lo que constituye el mejor de los paseos porteños.—Precios convencionales y económicos.

PABLO ESQUIVEL

Cemento,

Arroz,

Harina,

Whiskey.

S. SARAVIA



Para vestirse mal en la Sastreía de Teodomiro Acuña & Cía.
Su numerosísima clientela acredita la imperfección de sus trabajos
Lado Sur del Parque Victoria.

Baños Municipales de Puntarenas

Ya están abiertos al servicio público. — La zona de natación ha sido muy ampliada, y hay agua bastante para bañarse a cualquiera hora. — Se han hecho todas las reformas necesarias para la mayor comodidad del público. — Existencia permanente de FRUTAS HELADAS. — Cantina con finisimos licores.

Atendido personalmente por el administrador, — RAMON ARAYA. V.

GRAN FABRICA DE JABON Y VELAS

DE

TEODORO ROIZ

Casa fundada en 1889

Apartado de Correos número 53

PUNTARENAS -- COSTA RICA



Notas de Nicoya

El 14 del actual fué herida Nemesia Castillo por Delfina Torres.

La naturaleza de la cuestión me aconseja ser cauto, por cuya razón aplazo los comentarios para otra primavera.

— En esta villa vimos paseando muy campante a la señora Juana Román Rangel, la cual fué acusada por el delito de destilar aguardiente, en competencia con la Fábrica Nacional de Licores.

Como se decía que contra ella habían dictado auto de prisión me extrañó su paseo por estos lares, donde hay autoridades judiciales y de policía.

Por lo visto en este asunto, como en otros muchos, equivocóse el servicio "telefunquen" de que se valen las amaestradas brujas para la transmisión de sus noticias.

— Han caído las primeras lluvias, llenando de satisfacción a los agricultores que se desesperaban a causa de la prolongada sequía que veníamos sufriendo.

— Llegó don José María Flores, nombrado director de las escuelas, en reposición de don León Vargas que desempeñaba ese puesto.

Mucho sentimos la separación del señor Vargas, persona muy querida del vecindario.

Hasta otra.

Corresponsal

OFICINA DENTAL

de Wedel y Bolten = Frente al Telégrafo

Oficina montada con los aparatos más modernos.
Ejecutamos con arte todos los trabajos concernientes al ramo.
ESPECIALIDAD EN PUENTES Y CORONAS. — EXTRACCIONES SIN DOLOR.
Todo garantizado. — Precios de actualidad. — Hacednos una visita

ZACARIAS RODRIGUEZ

Cirujano=Dentista.==Puntarenas, C. R.

Incorporado en la facultad médica de Costa Rica el año de 1898.

Ha abierto definitivamente su Oficina Dental en la casa que fué antiguo Hotel de Mc Adam, frente a Felipe J. Alvarado & C^o, en donde atenderá a su clientela todos los días excepto sábado y domingo.

Siempre observa especial cuidado en la desinfección de los instrumentos.

BAZAR FRANCÉS

de Víctor Coin

= Antes A. Asch & Bros. =

Este afamado y conocido BAZAR ha sido agrandado considerablemente y el surtido aumentado en estos últimos días, para mejor servir a mi numerosa clientela.

Existencia de magníficos cueros de zapatería.

Se alquilan los altos de una casa contigua al BAZAR FRANCÉS. Informará el propietario don Víctor Coin.

Carta abierta

Señor don Cecilio Ulloa

Ciudad.

Estimado amigo:

En nombre de muchos artesanos de aquí, y de muchos pobres, le damos las gracias por haber contrarrestado usted al asqueroso trust que algunos comerciantes pretendieron llevar a cabo respecto al alza de la harina, manteca, café molido y otras mercaderías y que objeto a su empeño y popularidad como consideración para el pueblo usted no alteró el precio, negándose a aceptar esas maquinaciones que lesionaban considerablemente nuestros intereses. Esto le ha servido de mucho y es por eso que el proletariado le tributa a cada momento admiración y respeto por su humanitarismo.

No es amigo del pueblo aquel que *solapadamente* le brinda atenciones, sino el que menoscabando sus intereses sabe defenderlo de los lobos. Ese proceder suyo será debidamente recompensado por la Providencia como lo está haciendo, protegiéndolo en sus negocios.

De U. Att^o S. S. y amigo,

BELISARIO GUTIÉRREZ

Heredia, 12 de Abril de 1915.

Asunto cañería

Se pone en conocimiento del público que la Municipalidad acordó anoche cobrar el impuesto de cañería de esta ciudad desde el trimestre que empezó el día primero del presente mes, en la forma y con los mismos apercibimientos legales que los demás impuestos urbanos, y a razón de ₡ 4-50 el trimestre por cada una paja de agua.

Secretaría Municipal del Cantón Central de Puntarenas.
Abril 9 de 1915.

Albino Zaniboni G.

Se hace cargo de arreglar o hacer cualquier pieza de fonógrafos, máquinas de escribir, máquinas de coser, revólveres, cajas de música etc. y de hacer instalaciones de timbres eléctricos y CAÑERÍAS, así como de cualquier otro trabajo de mecánica.

Casa contigua al «Centro de Artesanos».

Servicio Marítimo de Transportes

entre Puntarenas, La Uvita, El Pozo, y Golfo Dulce

Las gasolinas saldrán el 10, el 10 y el 20 de cada mes para los puertos indicados.

Precios de pasajes: a La Uvita ₡ 3-00; a El Pozo ₡ 5-00 y a Golfo Dulce ₡ 6-00. Por alimentación se cobra extra ₡ 1-00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo. Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel, Agente General.

Héctor Esquivel

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones, pinturas, trapiches, pallas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

A LA EUREKA

Es donde concurren ahora todas las personas de gusto LICORES EXQUISITOS «SERVICIO ESMERADO

Surtido completo en todo lo referente al ramo de cantina

Especialidad en COCKTAILS

Venta permanente del mejor hielo

a ₡ 2-00 marqueta

“La Bota de Oro”

En el nuevo Mercado Municipal, lado Sur.

Calzado hecho á la medida, á gusto del cliente

Existencia permanente de calzado hecho para hombre y mujer, con surtido completo en número y calidades.

José Martínez Mata -- Propietario

REPUBLIC TOBACCO COMPANY

Agente en Puntarenas, Víctor Mora C.

AFAMADOS CIGARRILLOS LA SUERTE
BREVES COSTA RICA Y KEYSTONE

SE EMPLEA TABACO DE SUPERIOR CALIDAD

En la cantina LA EUREKA se cambian por valiosos premios, según catálogo, los cupones que traen los paquetes de CIGARRILLOS “LA SUERTE”.

La Compañía Agrícola y de Transportes del Guanacaste

tiene para vender magníficos caballos y mulas para TIRO, SILLA Y CARGA

Entenderse con don Ramón Castro F., en San José

A. BALDWIN & CO. LTD.

NEW ORLEANS LA. E. U. DE A.

DEPARTAMENTO DE EXPORTACION

Ferretería, Maquinaria, Implementos de agricultura, Ingenios, Calderas, Motores de gasolina, Trapiches, Objetos para Ferrocarriles, Aserraderos y sus accesorios, Aceites de todas clases, etc. etc.

JESUS TREJO, Representante.

SAN JOSE COSTA RICA.

HOTEL IMPERIAL.

NAPOLEON SOTO J.

GRAN ALMACEN DE ABARROTES Y MERCADERIAS EN GENERAL

Ventas solo al por mayor. = = = = = Liberales descuentos en ventas al contado.

Por todos los vapores recibo nuevos surtidos de mercaderías

EN LA ISLA DEL "CAÑO"

Regreso de la expedición

En otra sección del presente número damos cuenta del regreso de la lancha "Josefita" a la isla del "Caño", el miércoles a las dos de la tarde, con el objeto de recoger a la comisión que había ido a aquel paraje a hacer estudios topográficos y climatológicos, pues como nuestros lectores saben, el Gobierno ha pensado en trasladar el presidio de la de San Lucas a la desierta isla situada frente a la punta "San José" de la península de Osa.

La "Josefita" volvió hoy a este puerto, fondeando frente al "Muellecito", a las 11 de la mañana.

Desembarcada la comisión, nos entrevistamos con el ingeniero don Austregildo Bejarano, jefe de la misma, quien amablemente nos dio los datos que a continuación insertamos.

La isla del "Caño" fué levantada del fondo del mar por un movimiento de Sur a Norte. Presenta una altiplanicie de terreno ondulado, variando las alturas más pronunciadas entre treinticinco y cincuenta metros. Está cortada por numerosas quebradas de buena y abundante agua potable. No ofrece grandes recursos para aprovechamiento de fuerza hidro-eléctrica, ni tampoco abundancia en maderas de construcción. Sólo a pequeños trechos presenta playas de arena. La costa, en general, es de roca, destacándose grandes acantilados en la parte Sur.

Las corrientes del Sur caen en forma de cascada. Las demás forman en el mar barras de arena.

Mide unas cuatrocientas hectáreas y presenta una figura redonda. El oleaje es fuerte, al extremo de cubrir constantemente las costas. Aunque está rodeada de arrecifes que hacen peligroso el arribo de embar-

caciones, es muy fácil abrir una ensenada con los elementos de que dispone la ingeniería moderna.

Apesar de esos inconvenientes cree el señor Bejarano que la del "Caño" reúne mejores condiciones tanto higiénicas como climatológicas que la isla de "San Lucas", y aunque las maderas de construcción escasean las hay en abundancia en la península de Osa, de la cual dista unas trece millas.

Los trabajos realizados por la comisión fueron muy penosos, a causa del malestar del tiempo. Soportaron un temporal con fuertes lluvias durante tres días, viéndose en la necesidad de dormir con las ropas mojadas. El mal estado del tiempo sólo les permitía trabajar algunos ratos durante el día, y el trabajo que pudieron realizar en cinco les costó siete días.

En uno de esos días de temporal y a la hora en que se disponían a almorzar, notaron que la lancha "Josefita" se alejaba del fondeadero. Efectivamente, era tan fuerte el oleaje que, rompiendo la cadena de una de sus anclas, la embarcación navegaba sola, mar adentro, logrando alcanzarla la tripulación a bastante distancia de la costa.

Hubo una nota trágica. El reconocimiento de la isla del "Caño" ya cuesta una vida. Uno de los días que se presentaron bonancibles determinaron bañarse dos de los expedicionarios. El oleaje, como de costumbre, era fuerte. Los dos fueron arrastrados por el remolino formado por un hueco, entre dos arrecifes, pereciendo ahogado uno de ellos. El otro logró salvarlo con grandes trabajos, en estado de inanición. La víctima se llamaba Gustavo Bonilla y era natural de Desamparados. Un hermano del infortunado Bonilla formaba parte, también, de la expedición.

ganta, quedando incrustada en el hueso.

A los gritos del herido acudió el vecino Miguel Vallejos, quien en esos momentos transitaba por el lugar del suceso, en busca de agua.

A falta de médico dispusieron los vecinos arrancarle el arma, lográndolo después de dos fuertes tirones.

El desgraciado Veitia falleció ayer a consecuencia de la herida.

Como el Juez de Paz, que había sido avisado del caso no dispusiera nada, los gastos hasta el enterramiento inclusive, los hizo el vecino José Sánchez.

Corresponsal.

VENDO

tubos para cañería
y Máquinas de coser Bella del Sur
S. ARAUZ S.

ACABA DE LLEGAR

de París el Dr. don Ramón Rodríguez Sáenz, especialista en el tratamiento y curación del reuma, tumor blanco, etc. por las aplicaciones del *air sech souchauffe* y con certificados de la Maternité del Hopital Saint Louis y Clinique Tarnier.

OFICINA: Esquina Suroeste del Parque Victoria, bajos del Hotel de Colom.

ESTREÑIMIENTO

La enfermedad mas prevaleciente, la causa de casi todos los males

Si está Ud. estreñado, o tiene la sangre impura, si los Riñones no funcionan bien y están gastados, si tiene el cutis áspero y marchito, si el cerebro está cansado y carece de actividad, el hígado cubierto de bilis, los músculos flojos y débiles, las PILDORAS DE PAW-PAW, DE MUNYON, activan al hígado más torpe. Si Ud. sufre flatulencia después de comer, si eructa vientos o gases del estómago, si tiene cardialgia, pirosis, si se fermentan los alimentos en el estómago, si está nervioso, y no puede dormir, necesita tomar las PILDORAS DE PAW-PAW, DE MUNYON, y el Remedio de Munyon para la Dispepsia. Su droguista los vende. Resultados satisfactorios garantizados.

75 Remedios de Munyon para igual número de enfermedades—no un Remedio para todas las enfermedades—todos igualmente eficaces. Se encuentra en todas las buenas farmacias.

De venta en la Farmacia Universal—Puntarenas.

En todas las REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de buen gusto encontraréis la famosa y bien acreditada



que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Exijase siempre la legítima y sabrosa KOLA RAVEN.

Raven's Aerated Water Comp.

Italia entró en la guerra

Se vende en la ciudad de Esparta una casa nueva, de madera de cuadro, estilo moderno la construcción de tabiques, techada con teja de barro, situada en la primera manzana al Noreste de la plaza nueva, propia para un establecimiento de comercio; pues consta la pieza esquinera de seis metros, setenta y dos centímetros en cuadro, dividida por un tabique al Norte, que forma la sala y trascurso. Sigue en el lindero Sur adherido a esta pieza, un cañón de media agua, de seis metros setenta y dos centímetros de longitud, por tres metros, ochenta y cuatro centímetros de latitud dividido por mitades que forman el comedor y cocina, todo con cielo raso de madera; y el solar en que se halla ubicada que mide de frente Sur, diez y ocho metros, ochocientos diez y seis milímetros por frente hacia el Norte, al Oeste, de cuarenta y siete metros, cinco centímetros, figura cuadrangular regular. Tiene agua, pues hay cañería, de nombre, y un magnífico pozo nuevo, para las faltas de agua, tan frecuentes en la dicha nominal cañería. Para precio y condiciones pueden entenderse, en Esparta, en la misma casa, con doña Elvira Cordero y en Puntarenas en la pulpería "La Fortuna" con el que suscribe este importante aviso.

JUAN MASIS A.

Puntarenas, 14 de abril de 1915.

MANUEL BURGOS

VENDE madera de cedro, caoba y pochote, en bultos o aserrada para construcciones

50=00 EN PREMIOS

para los consumidores de la legítima Agua de SANTA ANA, envasada únicamente en botellas con etiquetas verdes y marca Ortega & Cia.

Desconfiad de las Aguas Artificiales y falsificadas

Cada mes habrá 25 de a \$ 1-00 y 5 de a \$ 5-00 cada uno, total \$ 50-00 que se ganará la persona que entregue en las oficinas de los suscritos, la tapita con marca registrada, que contenga entre el corcho y ella, la contramarca del premio. Exijase que la botella sea abierta en presencia del consumidor y examínese la tapita en busca del premio.

Esta es la manera como se trata de evitar que el público compre por Agua de SANTA ANA, agua artificial envasada en botellas con etiquetas de Apollinaris extranjero, la cual no puede proceder de la fuente de SANTA ANA de la que ORTEGA & CIA. son los únicos concesionarios.

AGENTES: { PRADILLA & CIA., en San José
LUIS CASALVOLONE, en Puntarenas y Guanacaste

La segunda parte del llamado conflicto

El expendio de carnes fuera del Mercado

Como ofrecimos en nuestra edición anterior, publicamos a continuación el acuerdo dictado por la Municipalidad en sesión del sábado último, tomado por unanimidad de votos de los regidores asistentes señores Amador, Céspedes, Molina, Araya y Castillo, cuyo acuerdo explica claramente al público la verdad sobre la segunda parte del llamado CONFLICTO entre la Municipalidad y el señor Gobernador de la Provincia, según el Corresponsal de La Información, y que nosotros no calificamos de tal por más que, como dijimos en el número pasado, si el señor Gobernador ha dado el permiso que se dice para expender carnes fuera del Mercado, cosa que no cremos, ha violado disposiciones expresas dictadas por varias municipalidades, y todas ellas en vigencia actualmente.

Dice así el acuerdo tomado por el Municipio a ese respecto:

IX.—El regidor presidente manifestó: que por varios conductos ha recibido quejas de que un señor Carballo, quien dice tener licencia escrita de la Gobernación, vende por las calles, y en su casa, carne de cerdo; que igualmente se le ha avisado que el mismo señor Carballo fué al Mercado a alardear del permiso que para dichas ventas tenía, y como consecuencia, han dejado varios vendedores del mismo artículo los puestos de venta que tenían en aquel establecimiento prefiriendo unos, tenerlo en su casa, y otros, enfente al Mercado; que desde el año 1904, o 1905, por acuerdo aprobado por el Poder Ejecutivo, se dispuso concentrar todos los expendios de carnes en la casa Del Agua, situada entonces en el mismo punto destinado ahora en el Mercado para carnicerías, siendo la razón principal de esa medida el deseo natural de mantener la vigilancia necesaria para que no se expendan carnes en mal estado nocivas a la salud, y el aseo y limpieza de los utensilios y de los lugares de expendio de ese artículo de primera necesidad; que al dictarse el Reglamento del Mercado, expresamente se reservó todo el frente que da al Estero para el establecimiento de ventas de carnes, y luego al aprobarse el reglamento interior, elaborado por don Eduardo de la Guardia y estudiado por el regidor Céspedes, se dictaron disposiciones rígidas a este respecto; que con permisos de esa naturaleza, no hay duda se echan a un lado todas esas reglamentaciones dadas en beneficio de la higiene y salubridad públicas; que, aparte de lo dicho, los guardas del Mercado son no sólo desobedecidos sino también injuriados por los particulares, y no tienen amparo ni auxilio ninguno de la Policía de Orden y Seguridad; y que le da mucha pena tener que poner en conocimiento de la Municipalidad todas estas cosas, pero que

es su deber hacerlo así, para que se adopte alguna medida, pues si bien la libertad para ejercitar el comercio y las industrias requiere que no se le estorbe con medidas innecesarias, esa libertad no es absoluta para que puedan quebrantarse las disposiciones tomadas por esta Corporación en beneficio común, sino que está sujeta a las reglamentaciones que dé la autoridad municipal para ejercer su vigilancia sobre la exactitud de las pesas y medidas y sobre la salubridad de los alimentos y artículos de primera necesidad que se expendan al público, y sobre el aseo o higiene en general, y ningún Ayuntamiento penetrado de sus deberes puede creerse dispensado de tomar todas las medidas que tiendan a hacer eficaz esa vigilancia que la ley le ha encomendado para beneficio de la salud pública de sus comitentes. El regidor Céspedes manifestó: que el señor Gerardo Carballo le ha vendido a él personalmente salchichón que dos horas después de comprado estaba en descomposición, y que le consta que en la pulpería La Mascota compraron otras personas el mismo artículo, y ayer lo devolvieron por encontrarse en completa descomposición. Con vista de lo expuesto, y apreciando todos los regidores la gravedad del asunto por las funestas consecuencias que pueden sobrevenir si continúa la tolerancia de tal abuso, se Acuerda: pedirle informe al señor Gobernador acerca del expendio de carnes en las calles y casas particulares; y pasar a conocimiento del señor Comandante de la Plaza y Primero de la Policía lo expuesto respecto de la indiferencia con que los policiales de su mando observan los abusos de los particulares con los empleados del Mercado y oyen las quejas de éstos, negándose invariablemente a prestarles el auxilio a que por la ley de su institución están obligados, en la inteligencia de que, si no le pone remedio al mal, esta será la última vez que la Municipalidad se dirige a él, por no haber obtenido resultado en las anteriores, y ocurrirá al superior jerárquico.

Accidente desgraciado

Muere atravesado por su propio cuchillo

El hecho ocurrió en Tambor, el día 28 del mes que hoy termina, a las once de la mañana.

Hallándose Magdaleno Veitia, de 30 años de edad, cortando plátanos en una finca para venderlos en Puntarenas, al tratar de sostener un tallo con el cuchillo que en el corte empleaba, tuvo la mala suerte de resbalar y caer a tierra, boca arriba, sobre dicha arma, entrándole la punta por debajo de la quijada derecha, atravesándole la gar-